



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La identidad de un pueblo es el primer aspecto identificador de una cultura propia a lo largo de la historia. Este es un elemento fundamental para reconocernos como tal, diferente de otros, sin desmerecer la de otras razas con las que interactuamos.

El pueblo mapuche fue perdiendo todo ese contenido de memoria colectiva en las diferentes ,pocas de vida de interacción con otras etnias, como resultado de la conquista del desierto en una primera etapa y en una segunda cuando la comunidad fue convertida en la localidad de Maquinchao con la llegada del ferrocarril.-

La interacción con otros "pueblos" siempre genera intercambio, enriquecimiento y pérdidas en los símbolos, reglas, lenguajes propios de un sistema cultural.

La comunidad mapuche ha sufrido un proceso de pérdida de memoria colectiva. Esto puede evidenciarse en la escuela, ámbito donde no se efectúa un fuerte rescate de la cultura aborígen, sobre todo en poblaciones estudiantiles como las de la Línea Sur rionegrina, que es en un 90% de origen y/o descendientes de mapuches. Esta situación es en su mayoría producto del desarraigo, de la falta de información, especialmente en lo que concierne a documentación referida a la cultura mapuche, que es en escaso grado que se ha transmitido, sólo se ha hecho en forma oral.

En la localidad de Maquinchao, el 90% de la población es descendiente de mapuches, si bien no se sabe con certeza el grado en que asumen su identidad. Actualmente la misma está presente pero reprimida debido a la imagen de desarraigo cultural que se ha pregonado desde los distintos sectores de la sociedad.

La Asociación Civil "Un techo para mi hermano", está desarrollando un proyecto de rescate de la identidad cultural mapuche, a través de la recuperación de la memoria colectiva del pueblo, en defensa del derecho inalienable de recuperación y autodesarrollo cultural.

Esta actividad permite a través de entrevistas con ancianos/as de la localidad, utilización de cuadernos de campo, etc. rescatar la evocación colectiva cultural para reinsertar en la comunidad de Maquinchao los epeu (cuentos, danzas, juegos, tailes, canciones, etc.), como forma de contribuir a una sociedad y pedagogía intercultural en una Nación Multicultural como lo expresa la Constitución de la Nación Argentina.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

AUTOR: José Luis Zgaib

FIRMANTES: Javier Alejandro Iud, Ebe Adarraga, Rubén D.
Giménez, Eduardo Rosso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, cultural y educativo el proyecto "Los Abuelos que Cuentan", elaborado por la Asociación Civil "Un techo para mi hermano" de la localidad de Maquinchao.

Artículo 2°.- De forma.